

# ESTUDIO INTRODUCTORIO

## 1. EL AUTOR Y SU OBRA

Fray Gabriel López Navarro nació en Ocaña (Toledo) en 1580, fue hijo de Gabriel Fernández de Huerta y de Ana López Navarro y tenía gran familiaridad con fray Juan Falconi, a quien consideraba su maestro espiritual<sup>1</sup>. Ingresó en la Orden de los Mínimos antes de 1600. Luego fue lector de filosofía y teología en el colegio de Santa Ana, que tenían los mínimos en Alcalá de Henares, donde se jubiló en estas materias, así como Corrector (Superior) local de varios conventos (en 1617-18 lo era del de Ntra. Sra. de la Victoria, de Madrid)<sup>2</sup>, Colega y Definidor Provincial y Vicario Provincial de Castilla, y visitador de la provincia de Andalucía. Además de lector jubilado en teología, fue calificador del Consejo Real de la Inquisición General. Efectivamente sabemos que siendo mínimo, a finales de julio de 1603 suplía en la cátedra de Salamanca al dominico Fr. Pedro de Herrera, que después fue obispo de diversas diócesis<sup>3</sup>. En 1623 era vicario provincial de los mínimos en Madrid y definidor de la Provincia mínima de Castilla<sup>4</sup>.

---

<sup>1</sup> Así lo afirma él mismo en el juramento que hizo ante la Inquisición, en el proceso de fray Juan Falconi, fechado en San Martín (de Madrid) el 5 de setiembre de 1640, donde también dice que tiene 60 años de edad, *Declaraciones*, ff. 144-156, f. XLII, Cf. ELÍAS GÓMEZ DOMÍNGUEZ, *Teólogo y asceta. Fr. Juan Falconi Bustamante (1596-1638)* (Pueyo 1955), p. 421.

<sup>2</sup> Así consta en la censura que dio en el convento de La Victoria de Madrid, el 20 de mayo de 1618, a la *Corónica General de los mínimos de san Francisco de Paula*, del mínimo P. Lucas de Montoya (Madrid 1619), preliminares.

<sup>3</sup> J. BARRIENTOS GARCÍA, *El Maestro Pedro de Herrera y la Universidad de Salamanca. Estudio Histórico Documentado*, Salamanca, Universidad, 1983. A fines de julio de 1603 iba leyendo la quaestio 12 de la III parte de la *Summa Theologiae* de Santo Tomás de Aquino, V. BELTRÁN DE HEREDIA, *El P. Pedro de Herrera*, en *Miscelánea Beltrán de Heredia*, vol. III (Salamanca 1972), p. 171.

<sup>4</sup> El 18 de mayo de 1623, estando en el convento de la Victoria de Madrid, dio la censura a la obra del también mínimo Fr. Fernando Caldera, *Mística teología* (Madrid 1623).

También sabemos que pasó a los dominicos, porque el 7 de abril de 1628 vivía en el Colegio de Santo Tomás, de Madrid, siendo “P. Maestro de la Orden de Santo Domingo, calificador del Consejo de Su Majestad, de la santa y general Inquisición y visitador de libros”<sup>5</sup>, y el 18 de diciembre de 1629 firmó un alegato para la Inquisición, viviendo en el colegio de Ntra. Sra. del Rosario, de Madrid<sup>6</sup>, y el 12 de marzo de 1630 asistió como dominico a la sesión que tuvo la Inquisición en el proceso de D. Jerónimo de Villanueva y las monjas de San Plácido de Madrid<sup>7</sup>. También sabemos que estaba muy impuesto en teología tomista, de la cual fue profesor al menos en la Universidad de Salamanca, en Madrid y en Alcalá. Años después regresó a la Orden de San Francisco de Paula, quizás siendo Corrector General el Padre Francisco de Longobardi (1630-35). Puesto que el 22 de abril de 1640 le hallamos de nuevo en el convento de la Victoria de Madrid<sup>8</sup>, donde también estaba el 4 de diciembre de 1640 cuando obtuvo la licencia real para la primera edición de su *Theología mystica* de 1641, que dedica a san Francisco de Paula, sin duda para afirmar su devoción al santo fundador, de quien se confiesa “humilde hijo”, y

---

<sup>5</sup> En esta fecha aprobó la obra de ANDRÉS SÁNCHEZ TEXADO, *La Divina Serrana de Tormes* (Segovia 1629).

<sup>6</sup> E. PACHO, *San Juan de la Cruz y Juan de Santo Tomás*, en *Ephemerides Carmeliticae* 22 (1971/2), p. 353. En noviembre de 1641 se dice que en poder de Tomás Tamayo de Vargas, Cronista Real: “están los títulos de estos capítulos escritos por mano del P. Mariana... y que Fr. Gabriel López, religioso mínimo, que ahora (1628-35?) es dominico, fue su censor”, P. JUAN DE MARIANA, *Discurso de las enfermedades de la Compañía de Jesús* (Madrid 1768), p. 78.

<sup>7</sup> C. PUYOL BUIL, *Inquisición y política en el reinado de Felipe IV. Los procesos de Jerónimo de Villanueva y las monjas de S. Plácido (1628-1660)* (Madrid 1993), pp. 233,254.

<sup>8</sup> Donde da su aprobación a las obras del mínimo P. ANTONIO ARES, *Discurso del ilustre origen...de la Soledad*, y de FRUTOS DE AYALA, *Apología Sacra en defensa de la comunión cotidiana*, las dos publicadas en Madrid en este año de 1640. Y el 26 de diciembre de 1641 aprueba la obra del jesuita AGUSTÍN DE HERRERA, *Origen y progreso en la Iglesia Católica, de los ritos y ceremonias del Sacro-santo Sacrificio de la Missa* (Sevilla 1642). Y el 3 de enero de 1644 dio una larga aprobación y censura a la obra del carmelita Fr. Francisco de Santa María, *Reforma de los descalzos de Nuestra Señora del Carmen*, T. I (Madrid 1644). Y el 8 de octubre del mismo año la censura a la Segunda parte de las comedias de Don Francisco de Rojas Zorrilla (Madrid 1645).

su pertenencia a la Orden de los Mínimos, pues no sabemos por qué motivo pasó a los dominicos, ni por qué al cabo de unos años regresó a su antigua orden de Mínimos, ni tampoco si fue recibido con igual afecto por todos ellos. Intervino en el proceso contra Sor María de Jesús de Ágreda, pues el 8 y el 13 de enero de 1649 tuvo reunión en Madrid con otros calificadores de la Inquisición para examinar el proceso que le había incoado la Inquisición de Navarra en 1635<sup>9</sup>. Pero sabemos que fue superior de varios conventos importantes, mínimos y dominicos, y que en 1651 residía en Roma, aunque no sabemos con qué objeto o con qué cargo, ni tampoco cuanto tiempo estuvo allí<sup>10</sup>. Y al parecer, su nombre figuró en las listas de religiosos propuestos para obispados de América. Se dice que nuestro autor falleció hacia 1650<sup>11</sup> en el convento de la Victoria, de Madrid, dejando fama de erudito y de contemplativo. Pero si fuera así, sus dos obras impresas en 1651 serían ediciones póstumas. Pero nada se encuentra en ellas que haga suponer que ya había muerto. Pues todas las nuevas licencias de impresión y aprobaciones le suponen vivo al menos hasta el 27 de julio de 1651. Y como en este año sabemos que estaba en Roma, quizás murió allí algo más tarde.

Algunos le hacen distinto de su homónimo contemporáneo “Gabriel López” también mínimo, que publicó: *Sagrado combite del Sanctísimo Sacramento del altar* (Madrid 1618)<sup>12</sup>, pero noso-

<sup>9</sup> Cf. *Biografía de Sor María de Jesús de Ágreda*, del Archivo de su Monasterio, Tratado VIII, n. 584, p. 205.

<sup>10</sup> Así lo dice el 12 de agosto de 1651 el dominico P. Juan Martínez de Prado, catedrático de vísperas de la Universidad de Alcalá de Henares, que le elogia en la segunda edición de su *Theologia Mystica*, diciendo: “*Quien por la gracia de Dios está dotado de tesoros copiosísimos de doctrina espiritual, quien por tantos años ha gobernado muchos de los conventos más ilustres de España y ahora asiste a lo supremo de ella y del Orbe*”.

<sup>11</sup> NICOLÁS ANTONIO, *Bibliotheca Hispana Nova*, tomo I (Madrid 1783), p. 507, dice que “circa 1645”.

<sup>12</sup> Le hacen dos NICOLÁS ANTONIO, *Bibliotheca Hispana Nova*, tomo II (Madrid 1788), pp. 446, 525 y J. M. PRUNÉS, *Los mínimos en la cultura y teología de los siglos XVI y XVII, en España*, en *Bollettino Ufficiale dell'Ordine dei Minimi* (2007), p. 292. Esta obra la aprueba el jesuita P. Manuel Suárez (Madrid, 30-11-1617) elogiándola como mesa abundante de teología, así escolástica como mística. “El estilo es grave y docto, la doctrina sana y muy conforme a los sagrados concilios y santos padres,

tros creemos firmemente que se trata de la misma persona, pues en esta fecha (1618) tenía 38 años de edad. Además el agustino P. Gabriel de Morales, calificador de la Inquisición, en un escrito suyo, fechado en Madrid el 6 de marzo de 1648, que figura en los preliminares de otra obra de nuestro autor: *El prelado religioso y súbdito zeloso de su religión* (Madrid, Imprenta Real, 1651), dice de él: “*ha cuarenta años que conozco a V. Reverendísima, maestro y gran maestro, siempre estudiando, enseñando siempre, ya en cátedras, ya en juntas, ya en su celda*”, alabándole por su “*tanto estudiar, su tan profundo saber, tan claro enseñar, tan grave conferir en juntas de importancia, tan observante retiro, y por su tan continuo trato con Dios*”. Y asegura que calificando esta primera obra suya: da “*corto tributo a tanto merecimiento, fachada pobre a tan suntuoso palacio, pequeña muestra a tesoro tan copioso*”. Aunque a pesar de estas alabanzas, esta obra fue puesta en el Índice de libros prohibidos, mientras no fuese expurgada. En su segunda obra *Teología Mística*, cuya poca originalidad él mismo defiende como legítima opción —aunque a la verdad esto más parece un acto de humildad que otra cosa—. Pues dice de él, el citado agustino P. Morales “*conozco de su humildad más gusto en mi silencio, que en su alabanza*”. Y a la verdad no parece simplemente un plagiarlo de “cortar y pegar”, pues treinta años antes, cuando publicó su primera obra *Sagrado Combite* (1618), decía en el prólogo: “*He tardado más tiempo en determinarme a imprimir este trabajo que en hacerle, aunque he gastado en ello harto, porque repetir lo una vez (sino muchas) dicho, siempre lo juzgué por cosa sin fruto. Más he mirado que ni el argumento ni el modo de este libro puedan justamente ser condenados por esta parte*”. Y afirma que, aparte de su gran afición al tema del Sacramento: “*He consultado estos escritos con hombres doctos y de desapasionada censura, que para quien fña poco de sí, como yo, no es muy fácil. Helo mirado y vuelto a remirar muchas veces...dejando pasar algunos años, primero que los pasase a manos ajenas y tantas*”. “*Con todo eso, mi natural encogimiento en publicar trabajos y*

---

de cuyas fuentes ha bebido su autor la mayor erudición y devoción, con que ha enriquecido este tratado”. Lo cita LUCAS DÉ MONTOYA, *Corónica general de la Orden de los Mínimos de S. Francisco de Paula* (Madrid 1619), p. 373.

*estudios míos es tan extremado, que ha sido necesaria la fuerza de la obediencia de mis superiores, y apretadas persuasiones de amigos, para acabar conmigo, que imprimiese este libro, sin embargo que llego a entender, que no hace bien el que entierra el talento que Dios le dio, debiendo granjear con él, aprovechamiento espiritual de sus prójimos”.*

En 1641 fray Francisco de Pedrosa, provincial de Toscana, vicario y visitador general de la Orden de Mínimos de San Francisco de Paula, en estos reinos de España, al darle licencia para presentar su obra al Real Consejo, afirma que este libro de *Teología Mística* el autor lo “*ha compuesto con mucho trabajo, y que está lleno de muy importante doctrina*”.

Y nuestro autor, en el prólogo de *Teología Mística* dice: “*Tampoco el que compone un libro está obligado a hacer la doctrina de él (antes no sería buena si fuese suya)...sino sólo a descubrir la que está encerrada en lo hondo y secreto de la Sagrada Escritura, posesión común y de los Padres de la Iglesia y doctores piadosos en ella, disponiéndola y aliñándola para que los lectores puedan aprovecharse de ella con comodidad. No hace poco el que hace un poco para todos, en poner en ello su industria y trabajo, ni el que compone un libro a tanta y mucho mayor costa suya. Ninguno de los dos es digno de calumnia, ni que se levanten pependencias contra él por ello, y si no le dieran gracias por ello, ni alabanzas, suspendan los lectores sus buenos juicios (que de los malos y torcidos no hay que hacer caso), y dejen al autor a sus anchuras*”. Y dice al Lector: “*Si en la sustancia o en el modo, reparare el lector en otros libros que tratan de esta materia, algo de lo que en este mío, se persuada, que ellos lo tomaron y recogieron de las fuentes que yo lo he recogido...Este libro en una cosa se parece a un panal de miel, y es que con mi estudio, trabajo e industria he recogido los materiales de él, discurriendo por las flores en los campos de los libros y escritos de gran número de aprobados y experimentados autores*”. “*De manera que no lo poniendo todo de mi casa, casi lo pongo y he compuesto este libro disponiendo los materiales, que de otros he tomado*”.

Efectivamente en su teología cita expresamente a Gersón, Taulero, Rusbroquio, Herp, Nicolás Factor y otros, siguiendo

siempre al pseudo san Dionisio Areopagita, especialmente “*su libro De Mística Teología, del cual como una caudalosa, abundante y dulcísima fuente hemos (según nuestra pequeña capacidad) cogido y sacado todo cuanto en este libro y en estos presentes escritos hemos dicho*” (Tratado IX, Cap. IX), y a santo Tomás de Aquino, que según él mismo dice: “*es el autor que más luz ha dado de ella... Y así, en todo lo que hemos escrito de ella le ponemos en segundo lugar, así por su santidad y profunda sabiduría humana y divina, como también por la excelencia que tuvo en dar fundamento sólido y macizo a la teología mística con la razón de la filosofía y la fuerza de la teología escolástica. Porque (querría que esto se notase mucho) de no tener este fundamento firme en los demás autores, sino que la dejan como en el aire, sin arrimarla a punto fijo, nacen las muchas opiniones, que acerca de estas materias místicas ha habido y aún hay, vistiéndola cada uno de su ropa, y queriendo hacer arte de por sí, conforme a su sentimiento, y a la poca o mucha experiencia que de ella tenía o tiene* (Tratado I, Cap. IV). De manera que ante las ideas más o menos originales de los libros de su tiempo que trataban de oración mental, lo que pretende es fundamentar la teología mística y la oración contemplativa en fe, que es la que él propugna, sobre las firmes bases de la teología mística de san Dionisio y de la escolástica del Aquinate.

Y en la “*Palabra al espiritual lector*”, tras curarse en salud de las críticas que puedan hacerle, por no ser su obra original, asegura que “*muchas y de las mejores cosas de todas las que en este libro digo, las he recogido de aquel ilustradísimo y piadosísimo doctor fray Enrique Harphio, aunque no todas veces le nombro...*”, de las obras de Juan Gersón, y de la *Teología mística* de Juan Rusbroquio, aunque cita también a otros, especialmente san Buenaventura, san Alberto Magno, san Agustín de Hipona, san Lorenzo Justiniano, san Gregorio Magno, san Jerónimo, Hugo y Ricardo de San Víctor y esporádicamente otros autores.

El sabio carmelita fray Gerardo de San Juan de la Cruz y los que le siguen, dicen que nuestro autor se limitó a plagiar en parte a san Juan de la Cruz y al también carmelita fray José de Jesús María Quiroga, porque nunca los cita, pero en su segunda edición sí cita a san Juan de la Cruz y recomienda su doctrina, aunque tam-

poco el santo cita nunca sus fuentes, fuera de las bíblicas y no por eso es un plagiarlo<sup>13</sup>. Nosotros, por mucho que hemos mirado, no hemos encontrado ni una sola página entera a la letra, tomada de san Juan de la Cruz, solo algunas líneas y frases, las cuales hemos señalado en nota, pero sí hemos notado la influencia del santo en los cinco primeros capítulos de su libro VIII, donde sigue en parte su mismo esquema y doctrina del Libro III de *La Subida del Monte Carmelo*, sobre la purgación y la renuncia del alma a los gustos, pero lo hace de manera más concisa, y con algunas aportaciones nuevas, tomadas de otros autores místicos contemporáneos, entre ellos del también mínimo fray Fernando Caldera, *Mística teología*, publicada por primer vez en Madrid en 1623 y reimpressa en 1629, aunque no cita nunca a su autor. Respecto de si copió y plagió al también carmelita descalzo fray José de Jesús María Quiroga, que escribió: *Subida del alma a Dios que aspira a la divina unión. Primera parte* (Madrid 1656), y *Segunda parte de la Subida del alma a Dios y entrada en el Parayso espiritual* (Madrid 1659), después de leer y examinar a conciencia estas obras, que por cierto fueron publicadas años después de la primera edición de la *Teología mística* del P. Gabriel López Navarro (1641), concluimos que efectivamente nuestro autor las leyó estando aún manuscritas, pues trata de casi todos los temas que se incluyen en la extensa obra del P. Quiroga, dando la misma doctrina y soluciones, aunque también es verdad que el P. Gabriel López sigue un esquema muy diferente, y su estilo es más escolástico, sin que hayamos encontrado tampoco ninguna página entera tomada a la letra de ella, aunque sí muchas frases, ejemplos, citas de autores y obras de la misma. Cosa que por otra parte no es de extrañar, que las dos obras traten unos mismos temas de manera similar, puesto que sus autores siguen, expresamente dicho por ellos mismos, como maestros principales al pseudo san Dionisio Areopagita y a santo Tomás de Aquino. Además el P. Gabriel López, afirma que de la *Teología mística* del Areopagita he “*cogido y sacado todo cuanto en este libro y en estos presentes escritos hemos dicho, y.*”

---

<sup>13</sup> Por ejemplo, *Subida I*, Cap. VII, dice que “el amor entra donde el conocimiento se queda a la puerta”, sin citar su fuente, pues la frase es de Hugo de san Víctor, mientras que nuestro autor sí.

.de lo que explican sus expositores, que son muchos, muy doctos y gravísimos, que aquí citamos” (Tratado IX, Cap. IX). Ciertamente que la obra del P. Quiroga, es sin comparación mucho más extensa, que la de nuestro autor, puesto que abarca los temas de oración mental correspondientes a las tres vías espirituales, purgativa, iluminativa y unitiva, mientras que el P. Gabriel descarta expresamente los temas de oración mental contemplativa correspondientes a las vías purgativa e iluminativa, ciñéndose exclusivamente a los de la vía unitiva<sup>14</sup>. De manera que debemos concluir, que el P. Gabriel López aunque sin duda leyó y tomó notas y apuntes del P. Quiroga para su obra, nos parece injusto despreciarle diciendo que fue simplemente un plagiaro de éste último, porque en todo caso no lo fue “de cortar y pegar”. Nosotros creemos que se trata de dos obras parecidas, que beben de las mismas fuentes y que tratan de los mismos temas, pero con muy diversa disposición y criterio, y por ello las consideramos dos obras distintas. Y por eso hemos creído oportuno rescatar del olvido esta obra del P. Gabriel López, que a nosotros nos parece muy valiosa, por lo cual le hemos dedicado muchos días y horas de antes y después del tiempo de nuestro confinamiento por causa del coronavirus, en transcribirla, identificar sus fuentes, añadir nuevas notas aclaratorias, y cotejarla con las obras de san Juan de la Cruz y las del P. Quiroga.

## 2. CONTENIDO DE LA OBRA

La obra que aquí presentamos es la principal que escribió el P. Gabriel López Navarro, cuyo título es: *Theología Mystica, Unión y junta perfecta del alma con Dios en este destierro, por medio de la oración de contemplación en vista sencilla de fe* (Madrid 1641)<sup>15</sup>. Pero seguimos su segunda edición, corregida y au-

---

<sup>14</sup> Pues hablando de la mortificación dice: “Solamente escribimos de lo tocante a la vía unitiva de propósito” (Tratado IV, Cap. II).

<sup>15</sup> GIUSEPPE M. ROBERTI, *Disegno storico dell'Ordine dei Minimi*, vol. II (Roma 1908), p.651; vol. III (Roma 1922), p. 877; ID., *Disegno storico dell'Ordine dei Minimi*, vol. II (Roma 1908), p. 651; E. ALLISON PEERS, *Studies of the Spanish Mystics*, vol. III (Londres 1960), pp. 123-126. El manuscrito original se halla en la BNE, Sede Recoletos, Sala Cervantes, Ms.8452.



mentada por el mismo autor y hacemos notar, que la exposición de los diecisiete capítulos añadidos o nuevos de esta segunda edición, son algo menos escolásticos y de estilo más didáctico que los de la primera edición.

En la aprobación (26-07-1651) de esta segunda edición, el provincial mínimo de Castilla, lector jubilado y visitador general de los Mínimos de Mallorca, fray José del Monte, dice que por este libro, el autor ha *“justamente adquirido tan gran renombre”*. Y que las *“adiciones son un vivo desengaño del que tuvieron todos los que leyeron este libro, del cual juzgaron como tan altamente sagrado, que ni le quedaba qué añadir, y fuera ofensa quitarle una tilde (ya que) estas adiciones añaden admiraciones y aplausos dignísimos a su autor”*.

Pero como algunos criticaron su propuesta de contemplación sencilla de fe, objetándole que san Dionisio Areopagita no hablaba de la contemplación especulativa, sino de la afectiva, nuestro autor añadió en esta segunda edición algunos capítulos nuevos, más que para defenderse de sus contrarios, para favorecer su propuesta de contemplación sencilla en fe. Y así, en la aprobación que de la obra hizo el agustino P. Maestro Fray Gabriel de Morales (Madrid 25-06-1651) elogia al P. Gabriel López, diciendo: *“El autor es tan conocido y venerado en este reino, por eminente en ésta y toda teología, singular en religión y observancia, que es él mismo la mayor y más verdadera calificación de sus obras. Es la certísima seguridad que de que en ésta no hay, ni puede haber, tropiezo alguno, antes lustre a la teología mística, apoyo a sus dogmas, luz clara a las almas que la profesan. Quien tan exactamente ha penetrado la mística y la escolástica, quien tan continua tantos años la ha enseñado a tantos, quien ha calificado innumerables proposiciones de entrambas, sujetos y acciones de los que las han tratado, asegura en sus escritos la más verdadera doctrina, la más conforme al sentir de los santos padres y doctores de la Iglesia, de la Escritura Sagrada, cuya inteligencia tiene y muestra en lo que escribe, con singular agudeza, verdad y claridad. El libro es la única, la más valiente defensa de sí mismo, si alguno de este autor necesitare de otra, será malicia de los lectores, enemistad con la verdad, no error del entendimiento del*

*dueño, no achaque de sus doctrinas... Toda alabanza, aunque se asome a encarecimiento, es corta, a tanto valor, a tanto descollar, a tan alto sobreponerse, a merecer tan lleno. Me ayuda la modestia de su autor a explicar mi sentir, conozco de su humildad más gusto en mi silencio, que en su alabanza... Él enseña a todos estos a buscar la amistad y unión de su Dios, con la claridad que falta a muchos que escribieron de estas materias. Él enseña a los maestros a escribir, a ejecutar y a ejercitarse”.*

Nuestro autor dio también por su parte su aprobación a diversas obras de otros autores y censuró otras a petición del Inquisición<sup>16</sup>. Tuvo amistad con la franciscana sor María de Jesús, a quien trató y examinó cuando ésta viajó a Madrid para pedir licencia para la fundación de un convento, y dicen que el P. Gabriel López dijo en varias ocasiones: “*Mi libro enseñará y guiará a algunos, pero esta criatura a mí me da luz, y me saca de algunas dudas que no se pueden saber, sino por lo que Dios la da*”<sup>17</sup>.

Sabemos que de la primera edición de esta obra (1641) se hallan sendos ejemplares en las siguientes bibliotecas: Biblioteca Pública de Córdoba, British Museum de Londres, Biblioteca Nacional de Madrid, biblioteca del monasterio de El Escorial, y en las de las Universidades de Sevilla, Complutense de Madrid y Salamanca. De la reedición de 1651 corregida y ampliada por el autor, se hallan ejemplares en las bibliotecas: Pública de Orihuela, del Seminario de San Carlos de Zaragoza, de las Universidades de Sevilla y de Zaragoza, del monasterio benedictino de Montserrat (Barcelona) y en la Biblioteca de ESADE<sup>18</sup>.

---

<sup>16</sup> J. SIMÓN DÍAZ, *Bibliografía de la literatura hispánica*, vol. XIII (Madrid 1984), pp. 459-460; J. M. PRUNES, *o. c.*, p. 292. El 8 de octubre de 1644 en Madrid, dio su aprobación a la *Segunda Parte de las comedias* de Francisco de Rojas Zorrilla; el 22 de abril de 1640, dio su aprobación a la obra del mínimo P. Antonio Ares, *Discurso del Origen de la imagen de Ntra. Sra. de la Soledad*, del convento de la Victoria de Madrid (Madrid 1640); B. JOSÉ GALLARDO, *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, vol. I (Madrid 1863), p. 270.

<sup>17</sup> FRAY ANTONIO DE TRUJILLO, *Varones heroicos en virtud y santidad, de la Santa Provincia de San Gabriel, de los Descalzos de San Francisco* (Madrid 1693), Lib. IV, Cap. XV, p. 222.

<sup>18</sup> J. M. PRUNES, *o. c.*, p. 292.